



Constancia secretarial (23/03/2021) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 24 de noviembre de 2020.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria.

Auto de sustanciación
Disolución de sociedad patrimonial
860013110001 2019 00248 00

Mocoa, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que por suspensión del servicio de energía en ciertos sectores del municipio no pudo llevarse a cabo la audiencia programada el 15 de marzo de los cursantes, se procederá a reprogramar las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 CGP en una nueva fecha y hora, manteniendo incólume el decreto de pruebas realizado mediante proveído del 3 de marzo de 2020.

Teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto Legislativo 806 de 2020, la audiencia se llevará a cabo a través de videoconferencia, para lo cual se ordena a secretaría, remita a las direcciones de correo electrónico de las partes, apoderados, testigos y demás intervinientes, el enlace para acceder a la videoconferencia.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- Reprogramar para el día siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) como fecha y hora para llevar a cabo las diligencias de los artículos 372 y 373 CGP, bajo las prevenciones y decreto de pruebas establecidos en providencia del 3 de marzo de 2021.

SEGUNDO.- Por secretaría remítase a las direcciones de correo electrónico de las partes, apoderados, testigos y demás intervinientes, el enlace para acceder a la videoconferencia que tendrá lugar el 7 de mayo hogaño.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JUAN CARLOS ROSERO GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE MOCOA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c8a683d4d4595f408ed7606e17af70ae8595bf5ae6d74e7d07fd1a31d9640f30
Documento generado en 23/03/2021 07:06:47 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MOCOA - PUTUMAYO

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>